

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

9699 *ORDEN ESD/1560/2008, de 16 de mayo, por la que se dispone el cese de Consejeros titular y sustituto del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las organizaciones empresariales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado g), del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros representantes de las organizaciones empresariales mas representativas.

Según dispone el artículo 9, apartado 1.d), del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), he dispuesto:

El cese como Consejeros titular y sustituto del Consejo Escolar del Estado de los siguientes representantes:

Titular: Don Juan Hernández Carnicer.

Sustituto del Consejero titular don Juan Hernández Carnicer: Don Luis Méndez López.

Madrid, 16 de mayo de 2008.-La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

9700 *ORDEN ESD/1561/2008, de 17 de mayo, por la que se dispone el nombramiento de Consejeros titular y sustituto del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las organizaciones empresariales.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 6, apartado g), y 7, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros, representantes de las organizaciones empresariales, nombrados por el Ministro de Educación, Política Social y Deporte, a propuesta de las organizaciones empresariales mas representativas.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), he dispuesto:

Primero.-El nombramiento como Consejeros titular y sustituto del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las organizaciones empresariales, de forma correlativa a los ceses reseñados en la Orden Ministerial de 16 de mayo de 2008, de los siguientes representantes:

Titular: Doña Rosario Vega García.

Sustituto de la Consejera titular doña Rosario Vega García: Don Luis Méndez López.

Segundo.-El mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal, en la que habrían de cesar los Consejeros en cuyo lugar se les nombra, según lo previsto en los artículos 7.2 y 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio.

Madrid, 17 de mayo de 2008.-La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

9701 *ORDEN ESD/1562/2008, de 21 de mayo, por la que se dispone el cese de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de profesores de la enseñanza privada.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado a), del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número

determinado de Consejeros representantes de la enseñanza privada, nombrados a propuesta de sus organizaciones sindicales mas representativas.

Según dispone el artículo 9, apartado 1.d), del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (USO), he dispuesto:

El cese como Consejero titular y sustituto del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de profesores de la enseñanza privada, de los siguientes representantes:

Titular: Don José Luis Fernández Santillana.

Sustituto del Consejero titular don José Luis Fernández Santillana: Don Adrián Martín Sánchez.

Titular: Doña Concepción Iniesta García.

Sustituto de la Consejera titular doña Concepción Iniesta García: Don José Carlos Garcés Corchón.

Madrid, 21 de mayo de 2008.-La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

9702 *ORDEN ESD/1563/2008, de 22 de mayo, por la que se dispone el nombramiento de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de profesores de la enseñanza privada.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 6, apartado a), y 7, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros, representantes de la enseñanza privada, nombrados por el Ministro de Educación, Política Social y Deporte, a propuesta de sus organizaciones sindicales mas representativas, que comprenderá la de los Consejeros titulares y sustitutos de los mismos, según lo que al respecto regula el artículo 8.2 del Real Decreto citado.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (USO), he dispuesto:

Primero.-El nombramiento como Consejeros titular y sustituto del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de profesores de la enseñanza privada, de forma correlativa a los ceses reseñados en la Orden Ministerial de 21 de mayo de 2008, de los siguientes representantes:

Titular: Don Antonio Amate Cruz.

Sustituto del Consejero titular don Antonio Amate Cruz: Don José Carlos Garcés Corchón.

Titular: Don Adrián Martín Sánchez.

Sustituto del Consejero titular don Adrián Martín Sánchez: Don Adolfo Torrecillas Molinuevo.

Segundo.-El mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal, en la que habrían de cesar los Consejeros en cuyo lugar se les nombra, según lo previsto en los artículos 7.2 y 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio.

Madrid, 22 de mayo de 2008.-La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

9703 *ORDEN TIN/1564/2008, de 24 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación efectuada por Orden TAS/876/2008, de 11 de marzo.*

Por Orden TAS/876/2008, de 11 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril), se anunció para su cobertura, por el procedi-